

República de Panamá

Consejo Nacional de Acreditación

Otorga el presente

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

a la empresa

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES, S.A.

Como:

**Organismo de inspección
Tipo A**

Según criterios de la Norma:

DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17020:2014

Los servicios de inspección acreditados se detallan en el alcance de acreditación adjunto.

Código de acreditación: **OI-074**
Acreditación inicial: **25-octubre-2021**

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2021.

Este documento no tiene validez sin el respectivo alcance de acreditación y el alcance de acreditación no es válido sin su certificado de acreditación. Las instalaciones cubiertas por el presente certificado y los alcances respectivos se encuentran detallados en el alcance de acreditación. El certificado de acreditación y su alcance de acreditación están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales, o cancelación. El estado de vigencia de este certificado se puede validar a través de su anexo técnico (alcance de acreditación) en la página web del CNA (www.cna.gob.pa), con un ciclo de acreditación de tres (3) años. Cualquier original de este documento es válido siempre que mantenga firma y sello oficial fresco del CNA.

Alcance de Acreditación OI-074

LABORATORIO DE MEDICIONES AMBIENTALES, S.A.

Dirección Sede Fija: Provincia de Chiriquí, Distrito de David, Corregimiento de David
(Cabecera), Urbanización Manuel Quintero Villarreal, calle Diagonal a EDECHI casa S/N.

Teléfono: (+507) 730-5668

Correo electrónico: labmedicionesambientales@gmail.com

El presente alcance de acreditación fue otorgado por el Consejo Nacional de Acreditación, conforme a los criterios recogidos en la Norma DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17020:2014 como Organismo de Inspección tipo A, mediante Resolución N°37 de 20 de octubre de 2021 y certificado de acreditación, con código de acreditación OI-074.

Servicio de Inspección Acreditados

SEDE:		Sede Fija y Sitio de Cliente			
N.º	TIPO DE OEC (A, B, C)	CATEGORÍA DE INSPECCIÓN	CAMPO DE LA ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN	SUBCAMPO DE LA INSPECCIÓN	DOCUMENTO DE REFERENCIA
1	A	Servicio / Instalación	Salud Ocupacional	Ruido Ocupacional	P-13-LMA Inspección de Ruido Ocupacional. Revisión 04. Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 44-2000.
2	A	Servicio / Instalación	Salud Ocupacional	Iluminación	P-14-LMA Inspección de Iluminación. Revisión 03. Resolución No. 93-319 de 1993.
3	A	Servicio / Instalación	Salud Ocupacional	Ruido Ambiental	P-16 LMA Inspección de Ruido Ambiental. Revisión 03. Decreto Ejecutivo 306 de 2002. Decreto Ejecutivo No. 1 de 2004.